INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO Nº 1794/2018.

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2018 "ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCION PARA COPIADO, ESCANEADO E IMPRESION DE RED/USB" - ID N° 352759

FECHA: 12 **de diciembre de 2018**

I. ANTECEDENTES:

Por Resolución de Directorio Nº 1794/2018 de fecha 12 de octubre de 2018, se constituye el Comité de Evaluación para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2018 "ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCION PARA COPIADO, ESCANEADO E IMPRESION DE RED/USB" - ID N° 352759,** y se conforma el Comité de Evaluación con los siguientes funcionarios: Lic. Augusto Duarte – Representante del Dpto. de Informática, Abg. Javier Gonzalez – Representante la Asesoría Legal y el Lic. Jorge Irala F. – Representante de la Gerencia Operativa de Contrataciones.

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas, en fecha 18 de abril de 2018, siendo las 10:00 horas, en la oficina de la Gerencia Operativa de Contrataciones, se procedió a la Apertura de Ofertas presentado para la licitación de referencia, en presencia de los funcionarios de CONATEL mencionado en el Acta, dándose lectura al monto de la oferta, cuyo resumen se detalla:

Nº	OFERENTE	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA EN EL ACTO DE APERTURA	PRECIO TOTAL UNITARIO G. (IVA INCLUIDO)
1	**DATA SYSTEM SAECA**	ELENIO URBIETA	1.110.-

Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación será **POR EL TOTAL,** por un monto mínimo de G. 225.000.000.- (guaraníes doscientos veinticinco millones) y un monto máximo de G. 450.000.000.- (guaraníes cuatrocientos cincuenta millones), la vigencia del contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

La duración del servicio será de 12 (doce meses) meses.

II. ANÁLISIS DE LA OFERTA:

Se ha procedido al examen de la única oferta presentada, para verificar si los documentos solicitados en la Sección VII – Anexos, han sido suministrados, constatándose que:

- ✓ **DATA SYSTEM SAECA:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial. Presenta Constancia SIPE N° 1528809.

Para la licitación de referencia, se encuentran **ACTIVOS:** Documentos de Identidad y/o Pasaporte, Constancia RUC, Constitución o Estatuto Social, Acta de asamblea, DD.JJ. Art. 40, Declaración Jurada de menores DNCP 941/10,
Impuesto al Valor Agregado –IVA, Certificado de Cuentas bancarias, Certificado registro Gral. de quiebras, Certificado de no hallarse en Interdicción judicial, Certificado de cumplimiento tributario, Cert. De cump. con el Seguro social o Const. de no estar inscripto, Antecedentes penales, Patente Municipal – Comercial, Impuesto a la Renta, Representaciones/Distribuciones, Registro único de contribuyente(RUC), DDJJ de no haber incurrido en incumplimiento de contratos, Constancia de registro de prestadores de servicios, Curriculum de la empresa, Poder del representante.

Se ha procedido a verificar las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por el Oferente a través del Sistema, confirmándose que las mismas son suficientes y corresponden a lo indicado en la constancia.

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contrataciones
Gerencia Operativa de Contrataciones

Javier González
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 47.199

Jefe

III. EXAMEN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES; EVALUACIÓN TÉCNICA

Se procedió a examinar la oferta del Oferente presentado, para confirmar que todas las estipulaciones y condiciones de la **Sección I - Datos de la Licitación**, del Pliego de Bases y Condiciones han sido aceptadas por los Oferentes sin desviaciones, reservas u omisiones significativas; constatándose que la oferta presentada cumple a satisfacción.

Posteriormente se evaluaron los aspectos técnicos de las ofertas presentadas en virtud de la **Sección III. Suministros Requeridos** – Especificaciones Técnicas y Normas, a los efectos de confirmar que todos los requisitos determinados, han sido cumplidos sin ninguna desviación o reserva significativa.

TIPO 1: Multifunción Láser Monocromatica		DATA SYSTEM SAECA
CANTIDAD: 40 (CUARENTA)		
Detalle del Bién	MÍNIMO EXIGIDO	220
Marca/Modelo/Año de fabricación	Año 2015	CUMPLE
Velocidad de copiado e impresión laser	42 ppm en tamaño carta o superior	CUMPLE
Disco Duro	60 GB o superior	CUMPLE
Tamaño mínimo de papel soportado	A5, A4, Carta y Oficio	CUMPLE
Tamaño mínimo de escaneo	A5, A4, Carta y Oficio debe soprtar desde la platina o vidrio de exposición y desde el alimentador original ADF	CUMPLE
Impresión a dos caras	Dúplex	CUMPLE
Ciclo de trabajo mensual	100.000 copias e impresiones o superior	CUMPLE
Resolución de Impresión	600x600 dpi o superior	CUMPLE
Escaneo a carpeta compartida	si	CUMPLE
Resolución de escaneo	600 ppp o superior	CUMPLE
Capacidad de bandeja	2 bandejas con capacidad para 500 hojas cada una superior y una bandeja multipropósito para 100 hojas	CUMPLE
ADF	Estandar	CUMPLE
Capacidad ADF	100 hojas	CUMPLE
Conectividad	Ethernet 10BaseT/100/1000BaseTX, USB	CUMPLE
Sistemas Operativos	Windows 7, 8, 10. Server 2003, Server 2003RS2, Server 2018, Server 2012	CUMPLE
Lenguaje	Estandar PCL5e/6	CUMPLE
Velocidad de escaneao	50 ipm por minuto o superior	CUMPLE
Formato de archivo	TIFF, PDF, PDF/A, JPEG y otros	CUMPLE
Panel Operaciones	Táctil o Panel LCD	CUMPLE
Certificaciones	ISO, Energy Star	CUMPLE
Capacidad para la Operación	si	CUMPLE
Disponibilidad de base o mueble con capacidad de deposito de hojas	si	CUMPLE
Año de fabricación	2015 en adelante	CUMPLE
Debe contar con toner de alto rendimiento a modo de evitar reposición frecuente, minimamente 15000 paginas por unidad	si	CUMPLE
FInalizar instalado	Los equipos deben incorporar clasificador y engrapador con capacidad minima para 300 hojas, esto a proveer para las areas de mayor volumen de trabajo, minimamente se consideran 10 equipos que deben contar con este accesorio	CUMPLE
Software	Instalado de monitoreo y contro de funcionamiento remoto, con alertasprogramables (correo) para casos de desperfectos técnicos, nivel bajo de insumos, atascos de papel etc, incorporando consola para la administración centralizada del parque de impresora y la emisión de reportes, como serminimamente; listados, Nº de series, cantidad de impresiones on line por cada dependencia o área.	CUMPLE

Javier González
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 47.199

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

TIPO 2: Multifunción Láser Color		
CANTIDAD: 15 (quince)		
Detalle del Bién	MÍNIMO EXIGIDO	890
Marca/Modelo/Año de fabricación	Año 2015	CUMPLE
Funciones minimas	Copiado, Impresión y escaneo	CUMPLE
Velocidad de copiado e impresión laser	30 ppm en tamaño carta o superior	CUMPLE
Tamaño mínimo de papel soportado	A5, A4, Carta y Oficio	CUMPLE
Tamaño mínimo de escaneo	A5, A4, Carta y Oficio debe soprtar desde la platina o vidrio de exposición y desde el alimentador original ADF	CUMPLE
Impresión a dos caras	Dúplex	CUMPLE
Ciclo de trabajo mensual	100.000 copias e impresiones o superior	CUMPLE
Resolución de Impresión	600x600 dpi o superior	CUMPLE
Escaneo a carpeta compartida	si	CUMPLE
Resolución de escaneo	600 ppp o superior	CUMPLE
Capacidad de bandeja	2 bandejas con capacidad para 500 hojas cada una superior y una bandeja multipropósito para 100 hojas	CUMPLE
ADF	Estandar superior	CUMPLE
Capacidad ADF	50 hojas	CUMPLE
Conectividad	Ethernet 10BaseT/100/1000BaseTX, USB	CUMPLE
Tiempo de primera impresión en color	menos a 10 segundos	CUMPLE
Tiempo de calentamiento	menos a 12 segundos (desde modo standby o inactivo)	CUMPLE
Sistemas Operativos	Windows 7, 8, 10. Server 2003, Server 2003RS2, Server 2018, Server 2012	CUMPLE
Lenguaje	Estandar PCL5e/6	CUMPLE
Velocidad de escaneao	25 ipm por minuto o superior	CUMPLE
Formato de archivo	TIFF, PDF, PDF/A, JPEG y otros	CUMPLE
Panel Operaciones	Táctil o Panel LCD	CUMPLE
Certificaciones	ISO, Energy Star	CUMPLE
Capacidad para la Operación	si	CUMPLE
Disponibilidad de base o mueble con capacidad de deposito de hojas	si	CUMPLE
Año de fabricación	2015 en adelante	CUMPLE
Debe contar con toner de alto rendimiento a modo de evitar reposición frecuente, minimamente 10.000 paginas por unidad	si	CUMPLE
Software	Instalado de monitoreo y contro de funcionamiento remoto, con alertas programables (correo) para casos de desperfectos técnicos, nivel bajo de insumos, atascos de papel etc, incorporando consola para la administración centralizada del parque de impresora y la emisión de reportes, como serminimamente; listados, Nº de series, cantidad de impresiones on line por cada dependencia o área.	CUMPLE

A través del Interno 06/2018 de fecha 12 de diciembre de 2018, el Representante del Comité de Evaluación por el Departamento de Informática hace mención que la Empresa **DATA SYSTEM SAECA**, **CUMPLE** con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

EVALUACIÓN DE LA OFERTA:

Se ha procedido al examen de los precios ofertados por el Oferente para verificar si el mismo presenta errores aritméticos, concluyéndose, que:

✓ El único Oferente **DATA SYSTEM SAECA**: Presenta oferta por un Precio total unitario de G. 1.110.- (Guaraníes mil ciento diez) IVA Incluido, según el siguiente detalle:

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

Javier González
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 47.199

Jefe de Unidad de Soporte Técnico

Ítem	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
1	80161504-001	SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORA LASER MONOCROMATICA , MULTIFUNCION PARA COPIADO, ESCNEO E IMPRESIÓN EN RED /USB TIPO 1	Unidad	1	225.000.000	450.000.000	**220**	**220**
2	80161504-001	SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORA LASER MONOCROMATICA , MULTIFUNCION PARA COPIADO, ESCANEO E IMPRESIÓN EN RED /USB TIPO 2	Unidad	1	225.000.000	450.000.000	890	890
					PRECIO TOTAL			1.110

La oferta no presenta errores aritméticos, conforme consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas, que acompaña al presente Informe.

Los precios presentados se ajustan a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 411/2018 de fecha 1 de febrero de 2018, *Artículo 2°...El análisis de los precios, con esta metodología será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente al sistema de adjudicación adoptado por el llamado. (Por el total, lotes, etc.), y considerando los precios referenciales elaborados para la presente contratación…".*

V. EVALUACIÓN DETALLADA DE LA OFERTAS: POSCALIFICACIÓN

En esta etapa se ha procedido a la calificación posterior del Oferente, de conformidad con lo establecido en el punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36) de la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, constatándose según detalle en Tabla Verificación Requisitos de Calificación Posterior que se acompaña, que el Oferente **DATA SYSTEM SAECA**, cumple los requerimientos de Capacidad Financiera y de Experiencia y Capacidad Técnica establecidos.

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

Javier González
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 47.199

Augusto Duarte
Jefe de Unidad de Soporte Técnico

FACTORES	Requisitos para Calificación Posterior	DATA SYSTEM SAECA
(a) Capacidad Financiera	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2015-2016-2017)	CUMPLE
	Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2015-2016-2017)	CUMPLE
	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2015-2016-2017)	CUMPLE
(b) Experiencia y Capacidad Técnica	Se tendrá en cuenta la antigüedad de la empresa en la prestación del servicio de impresión, copiado y escaneado con provisión de equipos en comodato, como mínimo de 5 (cinco) años, acreditable con los documentos legales exigidos en el apartado C y D).	CUMPLE
	Se analizará la experiencia de la empresa para la ejecución del contrato, para lo cual se tendrán en cuenta los contratos y/o órdenes de compra y/o facturas anteriores de servicio de impresión, copiado y escaneado con provisión de equipos en comodato, con instituciones públicas y/o privadas.	CUMPLE
	El volumen debe ser igual o superior al 50% del monto máximo indicado por la Convocante en la presente contratación, resultante del promedio de los 3 (tres) últimos años (2015, 2016 y 2017), acreditable con los documentos exigidos en el apartado (Cualquier otro documento adicional requerido)	CUMPLE
	La empresa deberá certificar que posee la Autorización del Fabricante para la representación oficial de la marca de todos los equipos que ofrece en comodato, en el Paraguay. En el caso de ser distribuidor deberá certificar que posee la autorización del Representante Oficial en el Paraguay para la venta de los productos ofertados y que éste a su vez posee la Autorización del Fabricante para ser Representante Oficial de la marca. En todas las certificaciones deberá hacerse expresa mención del nombre o razón social de la empresa oferente y declarar que los productos tendrán respaldo para la ejecución de las garantías y servicio post venta exigidas en las especificaciones técnicas. Esto se acredita con la presentación de la Autorización del Fabricante requerido dentro de los documentos del apartado (Cualquier otro documento adicional requerido).	CUMPLE
	Se tendrá en cuenta las referencias de la empresa en base a las constancias de Entidades Públicas y/o Privadas, en la cual se certifique la implementación exitosa de 30 o más equipos en conjunto bajo una modalidad similar solicitada con la prestación del servicio y uso de un software de monitoreo y control. Se requerirá la constancia de 2 (dos) entidades como mínimo, para lo cual deberá presentar las documentaciones exigidas en la Sección VII. Anexo I. apartado (Cualquier otro documento adicional requerido) Observación: En caso de firmas en consorcios, la empresa líder deberá cumplir con este requerimiento.	CUMPLE
	Disponibilidad de dos (2) técnicos certificados por el Fabricante de la marca de los equipos, en condición de prestadores/asistencias disponibles. Estos técnicos deberán ser del plantel de personal de la empresa con una antigüedad mínima de 6 (seis) meses, comprobable con la presentación de la documentación exigida en la Sección VII. Anexo I. Apartado (Cualquier otro documento adicional requerido)	CUMPLE

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Dpto. Operativa de Contrataciones

Javier González
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 47.199

VI. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto de G. 450.000.000 (guaraníes cuatrocientos cincuenta millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 75.000.000.- (guaraníes setenta y cinco millones), para el Ejercicio Fiscal 2018, según CDP Nº 131/2018 quedando la vigencia para el Ejercicio Fiscal 2019 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

V. RESOLUCIÓN DNCP 849/2015

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha realizado los procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2018 "ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCION PARA COPIADO, ESCANEADO E IMPRESION DE RED/USB" - ID N° 352759**, no encontrando disconformidades al oferente y se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

En primer lugar, el oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No aparecen en la base de datos)**

VI. RECOMENDACIÓN

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la única oferta solvente, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y que posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, SE RECOMIENDA adjudicar la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2018 "ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCION PARA COPIADO, ESCANEADO E IMPRESION DE RED/USB" - ID N° 352759,** a la firma **DATA SYSTEM SAECA - RUC 80013889-9**, bajo la modalidad de contrato abierto, por un monto mínimo de G. 225.000.000.- (guaraníes doscientos veinticinco millones) y un monto máximo de G. 450.000.000.- (guaraníes cuatrocientos cincuenta millones), en base a los precios unitarios ofertados; la vigencia del contrato será a partir de la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

La duración del servicio será de 12 (doce) meses, siendo el monto que podrá aplicarse al Ejercicio Fiscal 2018 de Gs. 75.000.000 (guaraníes setenta y cinco millones) IVA Incluido, según CDP N° 131/2018, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2019, sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

Se anexan los siguientes documentos: Tabla de Verificación de Recaudos Legales; Cuadro Comparativo de Ofertas; de Verificación Requisitos de Calificación Posterior; Cuadro de Precios Adjudicados; Acta de Apertura de Ofertas, CDP N° 73/2018 y la oferta presentada.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio Nº 1794/2018.

Lic. Jorge Irala F.	**Lic. Augusto Duarte**	**Abg. Javier Gonzalez**
Representante de la GOC	Representante Dpto. Informática	Representante Asesoría Legal

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

LCO Nº 10/2018 - ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCION PARA COPIADO, ESCANEO E IMPRESIÓN EN RED/USB. ID Nº 352.759

TABLA DE VERIFICACION DE RECAUDOS LEGALES

Item	Documentos	DATA SYSTEM SAECA
A	**Formulario de Oferta (*)** [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE
B	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE
C	**Documentos legales OFERENTES INDIVIDUALES, PERSONAS FÍSICAS.**	NO APLICA
D	**Documentos legales OFERENTES INDIVIDUALES, PERSONAS JURÍDICAS.**	
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (*)	CUMPLE
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
	Patente municipal vigente	CUMPLE
E	**OFERENTES EN CONSORCIO.**	NO APLICA
F	**Cualquier otro documento adicional requerido**	
	Fotocopia de la última Declaración de IVA correspondiente al mes anterior a la presentación de la oferta y del Impuesto a la Renta de los 3 (tres) últimos años (2015, 2016 y 2017).	CUMPLE
	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	
	Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La presentación es al efecto de la aplicación del margen de preferencia a favor de los productos y servicios de origen nacional, conforme Art. 2° de la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. Se aclara que la no presentación no será causal de descalificación.	CUMPLE
	Documentos para análisis de la capacidad financiera. Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación:	
	Copia de los balances generales de los 3 (tres) últimos años (2015, 2016 y 2017), acompañados de los formularios de declaración jurada con la boleta del pago del impuesto correspondiente y con la firma del Contador y el Representante Legal.	CUMPLE
	Documentos para análisis de la experiencia y capacidad técnica. Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación:	
	Contratos y/o órdenes de compra y/o facturas de servicio de impresión y copiado con provisión de impresora en comodato, con entidades públicas y/o privadas. El volumen debe ser igual o superior al 50% del monto máximo indicado por la Convocante en la presente contratación, resultante del promedio de las facturas de los 3 (tres) últimos años (2015, 2016 y 2017).	CUMPLE
Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)		**1528809**

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

Javier González
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 47.199

Augusto Duarte
Jefe de Unidad de Soporte Técnico

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

LCO Nº 10/2018 - ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCION PARA COPIADO, ESCANEO E IMPRESIÓN EN RED/USB. ID Nº 352.759

TABLA DE VERIFICACION REQUISITOS DE CALIFICACION POSTERIOR

FACTORES	Requisitos para Calificación Posterior	DATA SYSTEM SAECA
(a) Capacidad Financiera	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2015-2016-2017)	CUMPLE
	Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2015-2016-2017)	CUMPLE
	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2015-2016-2017)	CUMPLE
(b) Experiencia y Capacidad Técnica	Se tendrá en cuenta la antigüedad de la empresa en la prestación del servicio de impresión, copiado y escaneado con provisión de equipos en comodato, como mínimo de 5 (cinco) años, acreditable con los documentos legales exigidos en el apartado C y D).	CUMPLE
	Se analizará la experiencia de la empresa para la ejecución del contrato, para lo cual se tendrán en cuenta los contratos y/o órdenes de compra y/o facturas anteriores de servicio de impresión, copiado y escaneado con provisión de equipos en comodato, con instituciones públicas y/o privadas.	CUMPLE
	El volumen debe ser igual o superior al 50% del monto máximo indicado por la Convocante en la presente contratación, resultante del promedio de los 3 (tres) últimos años (2015, 2016 y 2017), acreditable con los documentos exigidos en el apartado (Cualquier otro documento adicional requerido)	CUMPLE
	La empresa deberá certificar que posee la Autorización del Fabricante para la representación oficial de la marca de todos los equipos que ofrece en comodato, en el Paraguay. En el caso de ser distribuidor deberá certificar que posee la autorización del Representante Oficial en el Paraguay para la venta de los productos ofertados y que éste a su vez posee la Autorización del Fabricante para ser Representante Oficial de la marca. En todas las certificaciones deberá hacerse expresa mención del nombre o razón social de la empresa oferente y declarar que los productos tendrán respaldo para la ejecución de las garantías y servicio post venta exigidas en las especificaciones técnicas. Esto se acredita con la presentación de la Autorización del Fabricante requerido dentro de los documentos del apartado (Cualquier otro documento adicional requerido).	CUMPLE
	Se tendrá en cuenta las referencias de la empresa en base a las constancias de Entidades Públicas y/o Privadas, en la cual se certifique la implementación exitosa de 30 o más equipos en conjunto bajo una modalidad similar solicitada con la prestación del servicio y uso de un software de monitoreo y control. Se requerirá la constancia de 2 (dos) entidades como mínimo, para lo cual deberá presentar las documentaciones exigidas en la Sección VII. Anexo I. apartado (Cualquier otro documento adicional requerido) Observación: En caso de firmas en consorcios, la empresa líder deberá cumplir con este requerimiento.	CUMPLE
	Disponibilidad de dos (2) técnicos certificados por el Fabricante de la marca de los equipos, en condición de prestadores/asistencias disponibles. Estos técnicos deberán ser del plantel de personal de la empresa con una antigüedad mínima de 6 (seis) meses, comprobable con la presentación de la documentación exigida en la Sección VII. Anexo I. Apartado (Cualquier otro documento adicional requerido)	CUMPLE

Lic. Jorge Trala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Operativa de Contrataciones

Javier González
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 47.199

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

LCO Nº 10/2018 - ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCION PARA COPIADO, ESCANEO E IMPRESIÓN EN RED/USB. ID Nº 352.759

TABLA DE ANÁLISIS FINANCIERO

DATASYSTEMS SAECA

Ratio de Liquidez	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Promedio	Indice	Exigido
Activo Corriente /	30.807.362.822	37.033.716.996	39.980.961.476	35.940.680.431	1,98	Igual o mayor que 1
Pasivo Corriente	16.311.952.209	18.900.242.207	19.218.502.803	18.143.565.740		
Endeudamiento	**Ejercicio 2015**	**Ejercicio 2016**	**Ejercicio 2017**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	18.739.655.787	28.513.310.497	26.259.758.275	24.504.241.520	0,50	No mayor a 0,80
Activo Total	40.185.714.855	51.715.269.837	53.777.744.041	48.559.576.244		
Rentabilidad	**Ejercicio 2015**	**Ejercicio 2016**	**Ejercicio 2017**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Utilidad /	3.731.713.634	2.895.606.837	5.127.967.067	3.918.429.179	0,16	No deberá ser negativo
Patrominio Neto	21.446.059.068	23.201.959.340	27.517.985.766	24.055.334.725		

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

Javier González
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 47.199

Augusto Duarte
Jefe de Unidad de Soporte Técnico

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité De Evaluación

LCO Nº 10/2018 - ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCION PARA COPIADO, ESCANEO E IMPRESIÓN EN RED/USB. ID Nº 352.759

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

							DATA SYSTEM SAECA	
Ítem	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
1	80161504-001	SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORA LASER MONOCROMATICA , MULTIFUNCION PARA COPIADO, ESCNEO E IMPRESIÓN EN RED /USB TIPO 1	Unidad	1	225.000.000	450.000.000	220	220
2	80161504-001	SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORA LASER MONOCROMATICA , MULTIFUNCION PARA COPIADO, ESCANEO E IMPRESIÓN EN RED /USB TIPO 2	Unidad	1	225.000.000	450.000.000	890	890
						PRECIO TOTAL		1.110

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

Javier González
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 47.199

Arnaldo Paredes
Jefe de Unidad Soporte Técnico

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité De Evaluación

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2018 "ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCION PARA COPIADO, ESCANEADO E IMPRESION DE RED/USB" - ID N° 352759

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

Oferente: DATA SYSTEM SAECA

RUC Nº: 80013889-9

Ítem	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
1	80161504-001	SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORA LASER MONOCROMATICA , MULTIFUNCION PARA COPIADO, ESCNEO E IMPRESIÓN EN RED /USB TIPO 1	Unidad	1	225.000.000	450.000.000	220	220
2	80161504-001	SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORA LASER MONOCROMATICA , MULTIFUNCION PARA COPIADO, ESCANEO E IMPRESIÓN EN RED /USB TIPO 2	Unidad	1	225.000.000	450.000.000	890	890
					PRECIO TOTAL			1.110

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

Javier González
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 47.199

Jefe de Unidad de Sobre Técnico